



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 17 Jun 2013

Nº 2842

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-22-L113 Igual o Menor a 100 U.T.M. denominada "Contrato de Suministro Recarga y Mantenimiento de Extintores para Escuelas Municipalizadas D.A.E.M. Parral, Segundo llamado".
- 3).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de abastecer de un Convenio de Suministro de Recarga y Mantenimiento de Extintores para los diferentes Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Parral.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-22-L113 Igual o menor a 100 U.T.M. denominada "Contrato de Suministro Recarga y Mantenimiento de Extintores para Escuelas Municipalizadas D.A.E.M. Parral, Segundo llamado".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por Orden de la Sra. Alcaldesa



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ASS/arss.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.



Ivan Domingo Hernandez
IVAN DAMINGO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Firma]
ABOGADO D.A.E.M.